



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

400/89

SALTA, 14 de Diciembre de 1.989
Expte. N° SO-19.176.

VISTO:

La Resolución n° 163/ 89 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Diciembre/89 para la carrera de Enfermería, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se ratifique la citada Resolución;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

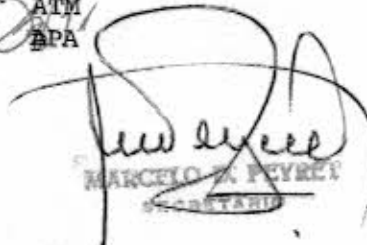
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sesión Ordinaria N° 23/89 del 05/12/89)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 163/89 de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección / Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

maj
ATM
APA


MARCELO A. PEYRET
SECRETARIO




PEDRO JOSE MARIA ARRIESTO
DECANO